



PROCESO DE ADMISIÓN 2016

MAESTRÍA

I. Perfil de ingreso

1. Egresado de una licenciatura del área químico-biológica con interés en actividades de investigación.
2. Conocimientos sólidos en el área, revelados por un buen promedio en la licenciatura, incluyendo manejo básico del idioma inglés.

II. Requisitos de admisión al programa de maestría

Para ingresar como alumno al programa de Maestría en Ciencias Biomédicas Básicas, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con una licenciatura en el área Biológica, Biomédica o áreas compatibles, a juicio del Comité Académico (CA).
2. Para solicitar beca al CONACyT, tener un promedio igual o mayor a 8.0 en la licenciatura, así como cubrir todos los requisitos marcados por el CONACyT.
3. Presentar dos exámenes, el primero es de conocimientos generales y evalúa los siguientes tópicos: Biología Celular, Química Orgánica e Inorgánica, Bioquímica, Fisicoquímica Básica e inglés (traducción). El segundo corresponde al EXANI III del CENEVAL. Cada examen representará el 50% de la calificación global del examen de admisión.
4. El alumno con Licenciatura en el área de Ciencias de la Salud podrá tener un ingreso directo al programa de Maestría, presentando solo el EXANI III (y no el examen de admisión de conocimientos generales) si cubre los siguientes requisitos:
 - Haber obtenido un promedio en sus estudios de licenciatura que sea mayor de 8.0 y que además lo ubique por arriba del percentil 90 de su generación.
 - Haber obtenido alto rendimiento en el examen EGEL correspondiente del CENEVAL.
 - Haber realizado su servicio social en investigación y contar con una evaluación positiva, por escrito, de su desempeño por parte de su asesor.
5. Entregar su *currículum vitae*, así como sus calificaciones de estudios de licenciatura.
6. Los aspirantes extranjeros deberán contar con documentos certificados por la Secretaría de Educación Pública.
7. Realizar una entrevista con la subcomisión de admisión.

8. Inscribirse como alumno regular en la U.A.S.L.P. mediante la entrega de la documentación solicitada y el pago correspondiente en el Departamento de Cuotas y Colegiaturas.

Con base a las calificaciones obtenidas en el punto número 3, la evaluación del CV y el resultado de la entrevista, la Subcomisión de Admisión otorga puntajes y elabora una lista de los aspirantes en orden descendente y, con base en ésta, el Comité Académico decide a los aspirantes aceptados.

III. Perfil de egreso del Programa de Maestría

El egresado de la maestría habrá desarrollado habilidades que le permitirán desempeñarse adecuadamente en laboratorios de la industria, del sector salud y de investigación. Asimismo, podrá colaborar en tareas educativas en el área biomédica.

IV. Requisitos de egreso

El programa de Maestría está diseñado para cubrirse en 4 semestres.

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias Biomédicas Básicas, es necesario:

1. Cumplir todos los requisitos contemplados en el plan de estudios correspondiente.
2. Haber obtenido calificación aprobatoria en todos los cursos y seminarios del plan de estudios y un promedio general igual o superior a 8.0.
3. Haber elaborado un manuscrito del trabajo de tesis realizado, el cual deberá de tener el formato de un artículo científico, acorde a los lineamientos de una revista de prestigio, con comité editorial y de circulación internacional. Este escrito podrá presentarse en español o en inglés y deberá ser avalado por el Comité Tutelar.
4. Realizar la defensa de tesis en un seminario abierto a la comunidad del posgrado, seguido por un examen ante el Jurado correspondiente, el cual estará integrado por el director de tesis o co-directores y los miembros de su Subcomité de Tesis.
5. Haber cubierto los trámites administrativos que indique la UASLP.

V. BECAS

Los programas de Maestría y Doctorado del PCBB están dentro de Padrón Nacional de Posgrados, razón por la cual el CONACYT otorga Becas a los alumnos aceptados y propuestos por el PCBB, siempre y cuando su promedio real (no el ponderado, ni recuperado) sea mínimo de 7.80 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.00 si fueron realizados en el extranjero.

Para mayor información sobre becas Conacyt:

<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>

<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/convocatorias-b-nacionales>

VI. TRÁMITE DE INGRESO

El Programa de Maestría tiene ingreso en el mes de Agosto. La fecha límite para la recepción de solicitudes de ingreso en 2016 es el día 31 de mayo.

Los interesados en ingresar al Programa de Maestría en deberán entregar la siguiente documentación en la oficina del posgrado, con la Dra. Haydée Portillo o con la Srita. María Guadalupe Niño:

1. Copia del título o carta de examen profesional.
2. Copia del certificado oficial de materias de licenciatura que indique que se ha cubierto el 100% de los créditos.
3. Carta oficial que indique el promedio de licenciatura (no se aceptan promedios ponderados).
4. *Curriculum Vitae*.
5. En caso que aplique (ver punto número 4 de los requisitos de admisión), carta oficial que indique el promedio obtenido durante la licenciatura y el percentil en el que se ubicó en su generación, copia del Testimonio de Alto Rendimiento Académico en el examen EGEL correspondiente al CENEVAL, Constancia de haber realizado el Servicio Social en Investigación y Evaluación por escrito del desempeño durante el Servicio Social.
6. Llenar el formato de solicitud de admisión.
7. En caso de estar trabajando, carta de permiso y descarga de trabajo, firmada por la autoridad correspondiente.

VII. EXÁMENES:

Los aspirantes a ingresar al Programa de Maestría deberán presentar:

1) Examen de admisión.

Fecha: Sábado 04 de junio de 2016

Hora: 9:00

Lugar: Aula de Posgrado de la Facultad de Medicina.

La inscripción al Examen de Admisión no tiene costo, sólo se necesita llenar el formato de solicitud de admisión y presentar copia de los documentos que se enlistan arriba.

2) Examen CENEVAL EXANI III.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR EL EXANI III REALIZANDO SU INSCRIPCIÓN EN LA UASLP DURANTE EL AÑO 2016:

1. Realizar depósito bancario a partir de enero 2016 por la cantidad de \$464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a la cuenta: 6502-71278 (clabe: 002180650200712783) del banco Banamex, a nombre de CENEVAL, A.C.

Nota importante: Conservar el original del recibo de pago (Ficha de depósito), pues debe presentarse el día del examen.

2. Si el posgrado se imparte en la UASLP favor de realizar su preregistro con el **coordinador académico** del posgrado de interés (recomendamos revisar previamente el sitio de internet del programa de posgrado, ya que cada proceso de inscripción tiene lineamientos propios); se sugiere no registrarse en el sitio de Internet de CENEVAL (aplicación Nacional) dado que no se podrá informar los resultados del aspirante al posgrado respectivo.

Si el posgrado es externo a la UASLP se sugiere hacer su preregistro directamente con el responsable operativo de EXANI III en la UASLP (exani@sip.uaslp.mx).

3. Enviar copia del comprobante del pago al Coordinador académico del posgrado de interés, con los siguientes datos:

- Nombre completo del sustentante (tal como aparece en la identificación oficial)
- Dirección de correo electrónico
- Fecha de nacimiento (formato aaaa-mm-dd)
- Nombre completo del posgrado al que desea ingresar

4. Después de realizar su preregistro, cada sustentante recibirá de parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado, por correo electrónico un **NÚMERO DE MATRÍCULA** con el cual deberá realizar su **REGISTRO EN LÍNEA** en el sitio de **CENEVAL**:

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>

Atendiendo el siguiente calendario para el año 2016:

FECHA LÍMITE DE PREREGISTRO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA (RESPONSABILIDAD DE CADA SUSTENTANTE)	FECHA DEL EXANI III
07 de diciembre 2015	06 - 15 de enero 2016	23 de enero 2016
27 de enero 2016	08 de febrero - 04 de marzo 2016	12 de marzo 2016
24 de febrero 2016	15 de marzo – 13 de mayo 2016	21 de mayo 2016
25 de mayo 2016	15 de junio – 08 de julio 2016	16 de julio 2016
20 de julio 2016	10 de agosto – 15 de septiembre 2016	24 de septiembre 2016
28 de septiembre 2016	19 de octubre – 18 de noviembre 2016	26 de noviembre 2016

5. Cuando el sustentante haya completado su registro en la página de CENEVAL, podrá entonces imprimir su PASE DE INGRESO para aplicar el examen.

6. El examen se aplicará en las instalaciones del D.U.I Zona Poniente de la U.A.S.L.P., ubicadas en:

Av. Niño Artillero 150, Zona Universitaria, C.P. 78290

7. La documentación **indispensable** para poder aplicar su examen es:

- Pase de ingreso (se obtiene después de registrarse)
- Comprobante original de pago (efectuado en 2016)
- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente)

8. **MUY IMPORTANTE:** A partir del año 2015, CENEVAL reconoce como identificación oficial ÚNICAMENTE:

- Credencial de elector vigente
- Pasaporte vigente

9. Adicionalmente llevar el siguiente material:

- Lápiz número 2
- Sacapuntas
- Goma de migajón
- Calculadora con funciones básicas (no se acepta calculadora científica ni celular).

10. El sustentante deberá presentarse a las **8:15 h** en las fechas de aplicación previstas para el año 2016. No se permitirá la entrada a las aulas después de esta hora.

GUÍAS:

Guía del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI – III 2016 (en formato PDF)

http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/20015/GuiaEXANI-III2016.pdf

Guía interactiva del EXANI-III .

http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/16429/GuiainteractivaEXANI-III.pdf

NOTA IMPORTANTE: Para participar en el proceso de admisión 2016 del PCBB, el EXANI III deberá presentarse a más tardar el 21 DE MAYO.

VIII. CONTACTO

Para cualquier aclaración quedamos a sus órdenes.

1) Oficina de Posgrado.

Dra. Haydée Portillo Salazar y María Guadalupe Niño Moreno

444.826.2342 al 49 Ext. 6642 y 6667

oficina.pccb@gmail.com

2) Coordinación del Posgrado en Ciencias Biomédicas.

Dr. Roberto González Amaro

rgonzale@uaslp.mx

3) Página web del PCBB.

<http://www.pccb.mx/>